202603002139
Fecha Radicado: 2026-05-07 13:35:22.377

2026030002139

Medellín, 07/05/2026

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA, cuya sigla es LOA, y NIT 901.527.289-2, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante Resolución N° S2021000478 de fecha 07 de septiembre de 2021.

Mediante Resolución NºS2025001023 de fecha 24/10/2025 INDEPORTES ANTIOQUIA inscribió a SANTIAGO ISAZA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.604.489, en calidad de Presidente para completar el periodo estatutario de cuatro años el cual finaliza el 23 de marzo de 2029 según los Estatutos de la Liga.

Nota: Mediante correo electrónico de fecha 28 de abril de 2026, el señor SANTIAGO ISAZA HURTADO, presentó renuncia al cargo de presidente de la Liga de Orientación de Antioquia, con copia a INDEPORTES ANTIOQUIA, documento que fue radicado mediante No. R202602003473 de fecha 29 de abril de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de la peticionaria y tendrá una vigencia de seis (6) meses, contados desde la fecha de su expedición.

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ_001
GERENTE_001

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jaine Esther Tovar Amador Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica		30/04/2026
Revisó y aprobó	Juan Guillermo Valencia Álvarez, Jefe – Oficina Asesora Jurídica		06/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA
ACTA No. 002 de 2026
ACTA DE REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 26 de Junio de 2026
Hora de Inicio: 3 pm
Lugar: Virtual Google Meet
Asistentes:
1. Jessica Barrera
2. Lenin David Lozano
3. Santiago Isaza
4. Juan José Baena

ORDEN DEL DÍA:

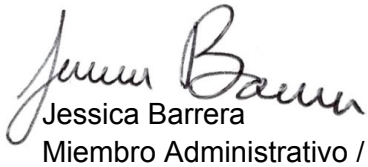
1. Verificación del quórum legal y estatutario.
2. Revisión y aceptación formal de la renuncia en el Órgano de Administración.
3. Evaluación de perfiles y designación del miembro reemplazante para completar el período estatutario actual.
4. Asignación del cargo de Presidente de la Liga y Representante Legal.
5. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

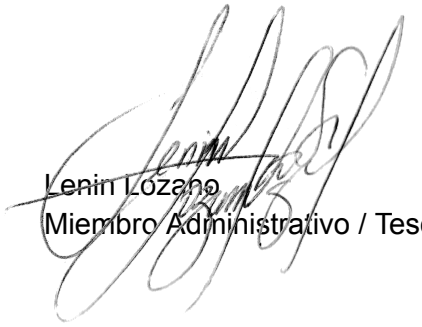
1. **Verificación del quórum**: Los miembros vigentes del Órgano de Administración constatan la presencia de dos (2) de sus integrantes elegidos por la Asamblea, configurando quórum Liga de Orientación de Antioquia (LOA) deliberatorio y decisorio de conformidad con el Artículo 46 de los estatutos vigentes, permitiendo adoptar decisiones válidas por unanimidad.
2. **Revisión de la renuncia**: Se da lectura a la renuncia formal del señor Santiago Isaza, quien ejercía funciones en este órgano. Los miembros restantes del comité administrativo aceptan la renuncia y ratifican la necesidad urgente de proceder al reemplazo directo para garantizar la continuidad jurídica y operativa de la Liga.
3. **Designación del nuevo miembro**: En uso de las facultades expresas conferidas por el Artículo 44 de los Estatutos de la Liga, los miembros administrativos remanentes proponen y evalúan las calidades y el cumplimiento de requisitos del señor **JUAN JOSÉ BAENA**. Tras la respectiva deliberación, se aprueba por voto afirmativo unánime su designación formal como miembro del Órgano de Administración, quien entrará a completar el período institucional respectivo.
4. Asignación del cargo de Presidente: Procediendo bajo el marco normativo establecido en el Artículo 40 y el Artículo 42, los miembros del Órgano de Administración eligen y asignan unánimemente el cargo de Presidente de la Liga de Orientación de Antioquia y Representante Legal al señor JUAN JOSÉ BAENA. Se deja constancia de que el nuevo

dignatario acepta la designación y procederá a los trámites correspondientes ante los entes de control y vigilancia.

5. **Cierre y Aprobación**: No habiendo más temas por tratar, se decreta un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída, aprobada unánimemente y firmada por los intervinientes a las 4 pm horas del mismo día de su inicio.



Jessica Barrera
Miembro Administrativo / Vicepresidenta



Lenin Lozano
Miembro Administrativo / Tesoreria